

Factura

CARLOS DOUGLAS, MARADIAGA GUERRA
Nit Emisor: 8037906
CARLOS DOUGLAS MARADIAGA GUERRA
CARRETERA A EL SALVADOR VCANALES 00 LOTE 101 CASA 101,
zona 0, Villa Canales, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A7D97308-4774-49A0-83DA-B78D131F1DFF
Serie: A7D97308 Número de DTE: 1198803360
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2023 15:10:31
Fecha y hora de certificación: 14-mar-2023 15:10:31
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/03/2023) al (31/03/2023), según contrato número (MEM-29-2023).	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planificación
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-29-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Asesorar en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG- en el Ministerio de Energía y Minas**

- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para Seguimiento a la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2022, plasmadas en las Actas según Acuerdo Ministerial 5-2023.
- Desarrollar talleres virtuales o presenciales con las Unidades Especializadas de Evaluación de Riesgos (UEER), para el desarrollo y adecuación de Objetivos, estratégicos, operativos, información de cumplimiento, para el 2023, plasmadas en las Actas según Acuerdo Ministerial 5-2023.

c) **Trabajar en conjunto con las Unidades a cargo del Despacho Superior y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas según sea necesaria para lograr el alcance de los objetivos del -SINACIG**

- Seguimiento y apoyo en la elaboración del Diagnóstico para elaborar el informe de Control Interno 2023 y cumplir con la evaluación de riesgos del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior en el MEM.

d) **Elaborar los diferentes instrumentos que procedan de acuerdo a las disposiciones que requiere el SINACIG, específicamente los siguientes: 1) Matriz de evaluación de riesgos, 2) Mapa de riesgos, 3) Plan de trabajo de evaluación de riesgos, 4) Informe anual de control interno, 5) Matriz de continuidad de evaluación de riesgo**

Seguimiento y apoyo para la generación de informes en la Herramienta de Gestión de Riesgos, de acuerdo al seguimiento, aplicación y elaboración de la matriz de evaluación de riesgos, mapas de riesgos y planes de trabajo de evaluación de riesgos, matriz de evaluación de riesgos, aplicadas por el VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGA, DGM, DGE Y DGH, así mismo a cada unidad de apoyo del Despacho Superior, según Circular UPMI-SINACIG-01-2023 de fecha 06 de enero de 2023.

e) **Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio; Asesorar para la adecuada implementación del SINACIG, asegurando que la misma esté en total vinculación y conexión con la Planificación Estratégica y Operativa del Ministerio**



- Seguimiento y apoyo en la verificación de la alineación de las actividades y propuestas de riesgos de la UEER del VDS Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las Direcciones DGH, DGM, DGE y DGA, así como las unidades de apoyo al Despacho superior de acuerdo al PEI, POM Y POA para el 2023 del MEM.

f) Otras funciones relacionadas con la Planificación Institucional y/o implementación del SINACIG, según le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Todo lo anterior cumpliendo con los plazos establecidos para el efecto bajo la dirección de dicha Jefatura

- Desarrollo y elaboración de formatos de Actas para el CERE y las Unidades Especializadas, según AM 05-2023 de fecha 9 de enero 2023. Desarrollo y elaboración de formatos de Asistencia física en Excel y Electrónicas en FORM para el CERE y las Unidades Especializadas, según AM 05-2023 de fecha 9 de enero 2023.




A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Atentamente,



Carlos Douglas Maradiaga Guerra
DPI No. (1659342041601)

Aprobado



Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Vice Ministro de Energía y Minas